MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR ORDEN ESS/2411/2015, DE 6 DE NOVIEMBRE (BOE DEL 16)

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Decimoquinto de la Orden APU/3416/2007 de 14 de noviembre (BOE del 27), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se hace pública la relación de aspirantes, por orden alfabético, que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden ESS/2411/2015, de 6 de noviembre (BOE de 16 de noviembre).

Por otra parte, de acuerdo con lo que se dispone en el punto 2.2 del Anexo I de la Orden de convocatoria, a efectos de la valoración de la fase de concurso, los aspirantes que han superado el segundo ejercicio deberán presentar el certificado de requisitos y méritos debidamente expedido por los servicios de personal del Ministerio, Organismo, Agencia o Entidad donde presten o hayan prestado sus servicios, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día 1 de septiembre de 2016, según modelo que figura como Anexo V de la Orden de convocatoria.

Asimismo, junto con el citado certificado deberán presentar copia debidamente compulsada de la documentación que acredite los cursos de formación, cuyo contenido esté directamente relacionado con las funciones propias del Cuerpo a que se pretende acceder, recibidos en los últimos cinco años y hasta la fecha de publicación de la convocatoria del proceso (desde el 17/11/2010 hasta el 16/11/2015), conforme a lo establecido en el mencionado punto 2.2 del Anexo I.

Madrid, a 30 de agosto de 2016.

Ignacio Gutiérrez Llano
Presidente del Tribunal Calificador